

ACTA DE APERTURA Y VALORACIÓN DEL SOBRE BC, RELATIVO A LAS PROPUESTAS CUANTIFICABLES MEDIANTE FÓRMULAS PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE LAS OBRAS DE PLANTACIÓN DE ARBOLADO PARA SOMBREAMIENTO EN OLLOKI

PRIMERO.- Abierto el sobre A, relativo a la documentación general, en fecha 21 de noviembre de 2024, a las 11:15 horas, se comprueba que seis licitadoras, **EULEN, S.A., IRUÑA MEDIOAMBIENTE, S.L., JARDINERIA ADAXKA, S.L., JAVIER PASTOR VIVEROS Y JARDINERIA, JOSENEA BIO, S.L.U. y ZAMARGULEA INTEGRAL GARTEN, S.L.U.**, habían presentado oferta, verificándose finalmente la presentación por parte de todas ellas de los documentos a presentar en el citado sobre.

SEGUNDO.- En fecha 22 de noviembre de 2024, a las 14:16 horas, y previa publicación de anuncio de apertura en el Portal de Contratación de Navarra, se procede a la apertura del sobre BC.

A este respecto, y reparando en lo dispuesto en la cláusula 11 del Pliego de condiciones reguladoras, se hace constar que las propuestas realizadas por las personas licitadoras y las puntuaciones asignadas a las mismas son las que a continuación se indican.

PERSONA LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN	CRITERIOS SOCIALES	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
EULEN	98.528 €	80,64 puntos	No tiene personas trabajadoras en obra que, desarrollando el contrato, participen como socios en la empresa licitadora	0 puntos	80,64 puntos
IRUÑA MEDIOAMBIENTE	90.394,52 €	87,89 puntos	El porcentaje de las personas trabajadoras en obra que, desarrollando el contrato, participan como socios en la empresa licitadora es del 25%	5 puntos	92,89 puntos
JARDINERÍA ADAXKA	95.527,66 €	83,17 puntos	El porcentaje de las personas trabajadoras en obra que, desarrollando el contrato, participan como socios en la empresa	5 puntos	88,17 puntos

			licitadora es de al menos el 25%		
JAVIER PASTOR VIVEROS Y JARDINERÍA	88.279,67 €	90 puntos	No tiene personas trabajadoras en obra que, desarrollando el contrato, participen como socios en la empresa licitadora	0 puntos	90 puntos
JOSENEA BIO	92.396,45 €	85,99 puntos	No tiene personas trabajadoras en obra que, desarrollando el contrato, participen como socios en la empresa licitadora	0 puntos	85,99 puntos
ZAMARGUILEA INTEGRAL GARTEN	93.691,50 €	84,80 puntos	El porcentaje de las personas trabajadoras en obra que, desarrollando el contrato, participan como socios en la empresa licitadora es del 100%	10 puntos	94,80 puntos

De esta forma, la clasificación de las personas aspirantes queda ordenada de la siguiente manera:

- **ZAMARGUILEA INTEGRAL GARTEN, S.L.U.:** 94,80 puntos.
- **IRUÑA MEDIOAMBIENTE, S.L.:** 92,89 puntos.
- **JAVIER PASTOR VIVEROS Y JARDINERÍA:** 90 puntos.
- **JARDINERÍA ADAXKA, S.L.:** 88,17 puntos.
- **JOSENEA BIO, S.L.U.:** 85,99 puntos.
- **EULEN, S.A.:** 80,64 puntos.

Por todo ello, quien suscribe, como Unidad Gestora del Contrato, **CONCLUYE:**

Elevar al órgano de contratación, previo oportuno requerimiento de la documentación necesaria conforme a la cláusula 13 del Pliego de condiciones reguladoras, la propuesta de adjudicación del contrato de obras de plantación de arbolado para sombreamiento en Olloki a favor de **ZAMARGUILEA INTEGRAL GARTEN, S.L.U.** por valor de 93.691,50 euros, IVA excluido.

En Esteribar, a fecha de firma electrónica.

EL SECRETARIO

Fdo.: D. Julen Ros Induráin